

RESOLUCION No. 2 0 0 DEL 2014

31 DIC. 2014

“Por la cual se legaliza y autoriza el cierre de la Caja Menor del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para la Vigencia 2014”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ordenanza No.35 de 2013 y el Decreto 498 de 2013 y demás normas reglamentarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.002 de fecha 2 de enero de 2014, se reglamentó el funcionamiento de la caja menor del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

Que mediante Resolución N° 003 de 2014 la Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar constituyó la caja menor por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)

Que las cajas menores serán constituidas para cada vigencia fiscal y su liquidación definitiva será hasta el 31 de diciembre de cada anualidad, fecha en la cual se deberá reintegrar el saldo sobrante y quien no lo hiciere responderá fiscal y pecuniariamente por el incumplimiento de la legalización oportuna y del manejo del dinero que se encuentre a su cargo sin perjuicio de la demás acciones legales a que hubiese lugar.

Que los gastos efectuados entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2014 ascendieron a la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2000.000) los cuales son equivalentes al 100% de la caja menor.

Que de acuerdo con el artículo Décimo Segundo de la resolución No.002 del 02 de enero de 2014 el saldo de las cajas menores constituidas durante la presente vigencia, se legalizará definitivamente hasta el 31 de diciembre del año 2014 sin tener en cuenta el monto gastado, fecha en la cual se deberá reintegrar el saldo sobrante si lo hubiere.

Por lo anterior se,


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese el cierre de la caja menor del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar correspondiente a la vigencia 2014.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias, a los **31 DIC. 2014**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA DIAZ CASAS
Directora General
ICULTUR

Proyectó: Juan Carlos Patrón
Director Administrativo y Financiero.

Revisó: Sandra Acevedo
Asesora Jurídica.